



Concejo Municipal

**ACTA.ORD. N°02.-**

**SESIÓN ORDINARIA N°02/2021.-**

En Osorno, a 07 de ENERO de 2021, siendo las 15.05 hrs., y dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, se da inicio, a través de asistencia virtual por video conferencia, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°49 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2020.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 05 de ENERO de 2021 (PENDIENTE).
3. ORD. N°1631 DEL 28.12.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato nuevo del inmueble ubicado en calle Chacarillas N°1050, Osorno, a favor de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, Personalidad Jurídica 114-T, propiedad inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.074 N°4.051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008.
4. ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE BERTIN: “Señor Secretario Municipal, por favor pase lista al Concejo”.

SEÑOR SECRETARIO DE CONCEJO: “Señor Alcalde, se encuentra la mayoría absoluta del Concejo, con la ausencia del Concejal Mario Troncoso Hurtado, para la reunión por video conferencia”.

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias, señor Secretario”.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°49 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2020.

ALCALDE BERTIN: “Bien si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°49 de fecha 29 de DICIEMBRE de 2020.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

#### **ACUERDO N°04.-**

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°01 de fecha 05 de ENERO de 2021 (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: “Esta queda pendiente de votación para la próxima reunión de Concejo”.

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°1631 DEL 28.12.2020. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar Comodato nuevo del inmueble ubicado en calle Chacarillas N°1050, Osorno, a favor de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, Personalidad Jurídica 114-T, propiedad inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.074 N°4.051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008.

Se da lectura al «ORD.N°1631. DIDECO. ANT: SOLICITUD DE COMODATO JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL 01.09.2020. MAT: SOLICITA FACTIBILIDAD DE ENTREGA COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 28 DE DICIEMBRE DE 2020. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a usted sobre la solicitud de comodato nuevo del inmueble ubicado en calle Chacarillas N°1050, Osorno, a favor de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, Personalidad Jurídica 114-T.



Concejo Municipal

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Informe N°31-N con fecha 20.11.2020, que dicha propiedad se encuentra inscrito a favor de este Municipio a Fojas 4.074 N°4.051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno correspondiente al año 2008.

Respecto a la solicitud de comodato nuevo por parte de la Junta de Vecinos, esto corresponde a inmueble denominado Zona de Equipamiento, ubicado en el conjunto habitacional "Jardín del Sol" de la ciudad y comuna de Osorno, de una superficie aproximada de 4.648,81 metros cuadrados.

En opinión de dicha Dirección, no existiría inconveniente jurídico en entregar en comodato el inmueble individualizado en el informe adjunto, a la Junta de Vecinos Jardín del Sol, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter precario por cuatro años renovables.

Adjunto a este oficio informe N°31-N aludido y antecedentes de la solicitud para su aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente. **CLAUDIO DONOSO TORRES. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».**

ALCALDE BERTIN: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar comodato nuevo del inmueble ubicado en calle Chacarillas N°1050, Osorno, a favor de la Junta de Vecinos Jardín del Sol, Personalidad Jurídica 114-T, propiedad inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.074 N°4.051 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2008.

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1631 de fecha 28 de diciembre de 2020, de la Dideco; Informe N°31-N de fecha 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, vía video conferencia, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 concejales.

#### **ACUERDO N°05.-**

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

1.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera señor Alcalde, que por sus buenos oficios y también con el apoyo de mis colegas Concejales y Concejales, pudiéramos oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para consultar en qué etapa se encuentra la reposición del Puente Cancura, por el siniestro ocurrido el 26 de junio del 2018, ya vamos prácticamente para los 3 años y no tenemos ninguna información al respecto, sería bueno conocer que está pasando”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, que se haga el oficio correspondiente”.

2.- CONCEJAL VARGAS: “Como primer punto quisiera compartir esta imagen:



Esto es Diego de Almagro esquina La Pincoya, me parece que esto es lo que trataba de comunicar don Jorge Castilla la semana pasada, esta foto corresponde a más de un mes, por lo menos, señor Alcalde, lo conversé con la D.O.M., también con DIRMAAO, esto definitivamente pertenece a un terreno particular, serían más de uno los propietarios de este lugar, que está permanentemente en estas condiciones, hoy esto está mucho más alto el pasto, por lo tanto, pediría, por su intermedio, al departamento que corresponda, solicitar a los propietarios de este lugar, el cierre perimetral de este espacio y el consiguiente corte de pasto obviamente, estamos en etapa de altas temperaturas, la mayor demanda que tiene bomberos es quema de pastizales y si eso llega a ocurrir en ese lugar, tendríamos serios problemas, porque hay casas colindantes muy cerca, así que estamos en un grave problema si se produce esa situación, ojalá que no, en invierno también es un lugar muy oscuro, por lo tanto se pone un poco peligroso, ver si damos una mejora a ese lugar, con el departamento que corresponda hacer la gestiones señor Alcalde”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No hay problema Concejal Vargas, la Directora de Obras me parece le corresponde esto o Dirmaao, por las notificaciones correspondientes”.

Interviene el señor Carlos Medina Soto, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Alcalde y Concejales buenas tardes. Como antecedente, nosotros hemos procedido a notificar a este propietario año a año, meses atrás remitimos los antecedentes al Tribunal, Juzgado de Policía Local y el año 2018 ellos no lograron encontrar a los 3 propietarios, son 3 propietarios y finalmente archivaron la causa, si el Tribunal o Juzgado remitiera la sentencia indicara que puede efectivamente el Municipio, a costa evidentemente del propietario, podríamos recién ahí realizar la labor, pero mientras eso no ocurra, no lo podemos hacer”.

ALCALDE BERTIN: “Nosotros no tenemos ninguna posibilidad de ubicar a los propietarios”.

SEÑOR MEDINA: “No fueron hallados, porque no fueron encontrados los propietarios”.

ALCALDE BERTIN: “Que se haga nuevamente la denuncia al Tribunal y no se asesora con el Depto. Jurídico para ver si podemos ayudar en buscar a la gente según corresponda, par que nos autorice a hacer el corte y pasar después la boleta a los dueños”.

CONCEJALA URIBE: “Ya muchas personas se habían contactado con nosotros por el mismo tema. Alcalde, cuanto esto se ve tan complicado, no se puede cortar el pasto y entregar el costo a los propietarios, yo se que ahí un propietario es ubicado, la verdad esto es muy dramático, hay gente que vive el miedo por los incendios que pueden haber, durante el invierno es complicado el tema de los ratones y creo que para una buena calidad de vida para los vecinos, nosotros podríamos hacer el ejercicio de cortar el pasto y después entregar la boleta a los propietarios, porque yo se de uno que fue ubicado”.

ALCALDE BERTIN: “El problema está dado, que, si no encontramos a los dueños, no sacamos nada. Don Hardy nos podrá aclarar un tema, antes de darle la palabra a don Emeterio”.

CONCEJAL TRONCOSO: Alcalde, vengo recién integrándome, tuve problemas para conectarme”.

Interviene el Señor Hardy Vásquez Garcés, Director Asesoría Jurídica.



Concejo Municipal

SEÑOR VASQUEZ: “Efectivamente, podemos hacerlo de cargo nuestro, pero como usted también lo plantea, en muchos casos, nos sabemos quienes son los dueños, así que no quedamos con los gastos, lo podríamos hacer, pero el problema es ese, no tenemos la certeza hoy día de quienes son los propietarios de esos terrenos”.

ALCALDE BERTIN: “Señora María Soledad, usted está diciendo que uno de los propietarios es ubicable, quién es la persona esa”.

CONCEJALA URIBE: “Se ubicó a esa persona, tengo los antecedentes, lo puedo hacer llegar, no me recuerdo el nombre ahora, pero sé que hay uno ubicado”.

ALCALDE BERTIN: “Haga llegar los antecedentes a Jurídica y nosotros procedemos, una vez que tengamos claro don Hardy, para dar las órdenes a don Carlos Medina que haga el corte si se logra ubicar”.

CONCEJAL CARRILLO: “Referente a que no se pueden ubicar los propietarios con la dirección del terreno, en Urbanismo no se maneja un registro de las personas que son los dueños o hacer la consulta al Conservador de Bienes Raíces, porque este problema es recurrente en nuestra comuna, porque hay un caso, ya que don Carlos puso el tema en el Concejo, en el acceso a Villa Las Encinas, por Pilauco, también hay un sitio eriazo que hoy día los pastizales están a nivel del cerco y obviamente generando riesgo de un incendio para el sector, también dejo el aviso, para que se vea la posibilidad de poderlo analizar”.

ALCALDE BERTIN: “El problema es que podemos saber quienes son los nombres de los propietarios, pero no se ubican donde están para notificarlos, ese es el tema, no sacamos nada de saber quienes son, pero no sabemos donde están domiciliados, pero vamos a tomar las medidas”.

3.- CONCEJAL VARGAS: “A modo de reflexión, tengo un tema para poder conversar, señalar que en qué momento se nos perdió el glamour en calle Ramírez, toda esa belleza, esa atracción, esa elegancia de nuestro principal paseo público que lleva el nombre del héroe de esta ciudad, ha cambiado tanto estos últimos años, patrimonio arquitectónico que ha sido modificado en algunos casos, dando paso a construcciones que permiten desarrollar nuevos negocios, pero son negocios muy similares, carcasas de teléfonos, pañuelos para el cuello, botones, agujas, cintillos, pantys, calzones, una serie de cosas que se ofrecen y todos lo mismo, hasta una distribuidora de detergentes, vemos enormes rumas de papel confort en plena calle, esperando fletes para que los vayan a retirar, por ahí va el tema que quiero contar, el cambio que uno advierte ahí, ni hablar de la proliferación de estas especies de casinos o salas de juegos, verdaderos cambuchos y me aburrí de contarlos, partir de Plazuela Yungay hasta el final de Ramírez, uno se aburre de contar todas estas salas, que no se como lo hicieron para conseguir una patente, porque uno advierte así a simple vista y me causan un poco de



Concejo Municipal

desconfianza esos recintos oscuros, un solo ingreso, no se si tendrán otra salida en caso de incendio o temblor, así que dejo esa inquietud que he conversado con mucha gente, no es un tema mío, pero al conversar con la gente hacen referencia de esto y como representante de la comunidad, lo quiero instalar como tema en la mesa, hemos perdido esa elegancia de nuestra principal arteria y ni hablar lo que pasó en el boulevard para el mes de diciembre, la última semana con motivo de las ventas navideñas, que es algo necesario, la gente necesita trabajar y que te esto depende mucho su último tiempo, pero se ha transformado en algo que ya no podemos soportar, además que este mundo ya cambió para el fin de los mundos, vamos a tener que cuidarnos hasta el fin de los tiempos, ya no será lo mismo, por lo tanto, instalar esta especie de feria en este lugar tan acotado, me parece que habría que darle una vuelta señor Alcalde, como sugerencia el puente San Pedro, la variante Mackenna que se ha transformado solo en una playa de estacionamiento, no sería muy difícil cortar el tránsito en uno u otro sector, tendríamos un espacio muy grande para dar facilidades a la gente para que pueda atender ahí, ni hablar del Parque Chuyaca por ejemplo”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a indicar un par de cosas, lo primero, las salas de juego están todas sin patente, porque la última renovación que se hacía en junio, se le exigió que tenían que traer el Certificado de la Superintendencia, que permite salas de entretención y no juegos de azar, nadie cumplió con eso, por lo tanto, no se cursaron las patentes. Don Hardy nos puede contar en qué situación estamos, hay un juicio que se inició”.

Interviene el señor Hardy Vásquez Garcés, Director Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Este es un tema ya de larga data y, efectivamente, como usted lo plantea, en el mes de junio del año 2020, no se renovaron estas patentes, dando cumplimiento a un dictamen de Contraloría, respecto de aquello, nosotros estamos hoy día en 30 juicios, reclamos de ilegalidad en la Corte de Apelaciones de Valdivia y otros tantos requerimientos por inconstitucionalidad en el Tribunal Constitucional, por lo tanto es un tema que se está resolviendo y creo que pronto van haber novedades en esta materia, mañana se alegan alrededor de 8 causas en la Corte de Apelaciones de Valdivia en esta materia y una vez que tengamos la claridad, van haber novedades interesantes para la ciudadanía en esta materia, porque ya hay una decisión que más menos esta conversada, pero no podemos adelantar nada, porque estamos sujetos en un escenario judicial no menos, pero es un tema que como municipio y usted dio la instrucción en su momento Alcalde, que se está abordando y esperamos que tengamos un final, que es el que todos queremos, así que estamos en esa vía y no puedo más señalar sobre esto por la judicialización, pero es algo que está en estudio y avanzando”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, entonces que quede claro que hoy día y desde el año pasado, todos estos locales, ninguno esta con patente, están todos en



Concejo Municipal

forma ilegal, por lo tanto, hay que esperar el resultado del tribunal y ahí aplicaremos todo lo que corresponde de acuerdo a lo que la ley nos faculte en caso de que falle a favor”.

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, como es posible que funcionen sin patente”.

ALCALDE BERTIN: “Hoy día no tenemos la capacidad para ir a cerrar, no tenemos la fuerza ni nada, ustedes saben el estado que estamos viviendo”.

CONCEJALA SCHUCK: “A quién le corresponde cerrarlos”.

ALCALDE BERTIN: “Don Hardy, ahí que es lo que corresponde en estos casos”.

SEÑOR VASQUEZ: “Le vuelvo a reiterar, es un tema que está judicializado y le pido a los Concejales que nos den, yo creo que de aquí una a dos semanas y nosotros vamos a entregar información importantísima en esta materia, pero hoy día no puedo adelantar nada, porque estamos en una etapa bien crucial de este tema y como esto es público”.

ALCALDE BERTIN: “Cualquier cosa que digamos acá puede ser usado en nuestra contra”.

SEÑOR VASQUEZ: “El tema esta avanzando y ha avanzado mucho, les pido un poco de calma, porque creo que la próxima semana o la siguiente van haber novedades importantes en esta materia”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, perfecto. Ahora el tema del comercio, don Carlos, usted se refiere a la calle, de ferias y cosas por el estilo”.

CONCEJAL VARGAS: “No, comercio de locales establecidos”.

ALCALDE BERTIN: “Tampoco podemos cambiar nada, si alguien pide una patente de verduras en calle Ramírez, dentro de un local, no podemos decirle que no”.

CONCEJAL VARGAS: “Pero hay un exceso de establecimientos muy similares, como en algún momento no podemos poner algún orden”.

ALCALDE BERTIN: “No se puede, don Hardy, podemos negar una actividad económica”.

SEÑOR VASQUEZ: “Esa materia, igual recalcar a todos los señores Concejales, en este país hoy día, de acuerdo a nuestra legislación, existe la libertad para ejecutar cualquier actividad económica lícita y por lo tanto, nosotros, como Municipio, estamos obligados a entregar las Patentes que correspondan a este tipo de actividades, so pena de que, eventualmente, pudieran recurrir a las instancias que correspondan, con las acciones correspondientes, por ende, si un contribuyente cumple con una actividad que es lícita, en determinado lugar,



Concejo Municipal

nosotros estamos en la obligación de entregar la Patente, y en eso no hay ninguna discusión posible.”

CONCEJALA SCHUCK: “Bueno, recordemos que antes del 18 de octubre teníamos otro panorama en calle Ramírez, teníamos tiendas, boutiques, que no eran de las que usted se refiere colega Vargas, específicamente, que eran más elegantes, había más diversidad, existía el Café DINO´S, que por años estuvo en Osorno, y después del 18 de octubre todo cambió.”

CONCEJAL VARGAS: “Entiendo, señor Alcalde, el tema de la legalidad y no nos podemos oponer a la gente que quiere trabajar, o sea, “si alguien quiere poner una picaduría de leña, la va a poner”, porque está con todos los antecedentes, el caso acá es que ha llegado mucha gente de afuera, y no me digan racista ni clasista, porque es lo que menos soy, lo decía el Director de Seguridad Pública Subrogante, unas semanas atrás, que en esas ventas de Navidad, la mayoría de las personas eran extranjeros, otra gente que estuvo trabajando que era de Puerto Montt, La Unión, Río Bueno, es decir, nos poblaron el tema, y en el comercio establecido, al que me refiero, es un tema extenso, un tema que tiene que ver con familia, un tema cultural, sabemos cómo ha sido Osorno, las familias que se formaron, que establecieron comercio, y los viejos líderes de esos trabajos ya no existen, los hijos enmendaron otros caminos, tomaron otros rumbos, y comienzan a cambiar el patrimonio, las casas las venden, las desarmar, hacen otro tipo de establecimiento, y en eso hemos estado en una competencia, porque hay gente que paga muy buenos arriendos, pagan mucho dinero por un arriendo, y en desmedro de nuestro comercio. Estoy apelando a defender y recuperar el Barrio Lynch, mantener la línea, a cuidar el glamour de Ramírez, que no todos vendan “calzones” ni “pañuelos para el cuello”, porque hay cuadras enteras de eso. Ojo con avenida República, que también nos pueden tomar esa calle, anticipando a defender ese territorio, a defender la localía.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Así es la modernidad, lo queramos o no, como decía el Asesor Jurídico, la normativa es una, sabemos también la historia de la ciudad, sin duda, Lynch es un barrio que hay que cuidar, hay que reforzarlo, con mayor inversión, dentro del propio territorio, ahí tenemos muchos comerciantes locales, pero, el trabajo es el trabajo; ahí en Ramírez, estoy de acuerdo, se han ido otras tiendas, hay mucho negocio de tecnología, hay mucho Ecuatoriano que se está tomando el barrio de Ramírez, pero, hay mucha fuente laboral que se está generando, también, en ese ámbito, y a futuro, quizás, se podría elaborar un plan maestro, tipo “Barrio Meiggs”, con un ordenamiento territorial, pero, estoy de acuerdo con lo que plantea el Asesor Jurídico, no podemos prohibir rubros comerciales, quizás se podría plantear una suerte de apreciación general, pero, no obligar a los usuarios, pero, así es la modernidad, tenemos que adecuarnos a eso, y mientras haya trabajo, bienvenido sea.”



Concejo Municipal

4.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, en la población García Hurtado, 1° sector, don Pedro Cárcamo y su equipo del Departamento de Operaciones, refaccionó una placita que hay al final de calle Tarapacá, se arreglaron y se pintaron los asientos, y los vecinos quieren agradecer a la Municipalidad, al Departamento de Operaciones, a don Pedro Cárcamo, que ahora entiendo se fue. Este mejoramiento ha venido a hermosear el lugar, y a beneficiar a muchos niños y adultos mayores del sector.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, una aclaración, les pido que por favor no emitamos juicios sin tener conocimiento acabado de las cosas, don Pedro Cárcamo no se ha ido, sigue siendo funcionario municipal.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Se fue del Departamento de Operaciones, estoy señalando.”

ALCALDE BERTIN: “Tampoco hemos dicho eso, don Pedro Cárcamo sigue profesional del Departamento de Operaciones, no es Jefe, pero, él no se fue.”

5.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, quisiera solicitar información respecto al semáforo que se iba a instalar en calle Victoria con David Rosas.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a solicitar que la Dirección de Tránsito informe por escrito.”

6.- CONCEJALA URIBE: “Lo otro, señor Alcalde, quisiera saber cómo se va a hacer la entrega de los proyectos de emprendimiento de la mujer.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que eso estaba en Dideco, don Claudio Donoso, usted que estaba como Director de Dideco, ahora es Director de Secplan, pero, vio todo ese tema, ¿nos puede contar por favor?”

Interviene el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Sí, eso se está haciendo entrega; aclarar que no se entrega el dinero a las personas, sino que se realizan las compras determinadas en sus proyectos, y había algunas maquinas que estaban a la espera de reposición de stock, pero, todas las que estaban adjudicadas ya comenzaron su proceso de compra.”

ALCALDE BERTIN: “Y cuándo se va entregar esa maquinaria o esos implementos.”



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “En el momento que se hace la compra se va entregando de inmediato. El Programa tiene una vinculación a generar o a invertir los recursos en el comercio local, es decir, comprar en Osorno, por eso es que había algunos locales que estaban sin stock.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, nos podrán hacer llegar la nómina de las personas beneficiadas, qué porcentaje.”

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero solicitar un acuerdo de Concejo para realizar una reunión de Comisión de Salud, el próximo martes, después de la Sesión de Concejo, para tratar el tema Covid.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Salud, para el próximo día martes 12 de enero de 2021, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo N°03, para tratar el tema Covid.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales.

#### **ACUERDO N°06.-**

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Mi segundo tema, señor Alcalde, quisiera solicitar un informe con respecto a nuestras plazas, del sector de Rahue Alto, norte y sur, su estado actual de mobiliario, asientos, juegos infantiles, basureros, sé que el Departamento de Operaciones ha ido trabajando en varias plazas, placitas, con el mejoramiento de ellas.”

ALCALDE BERTIN: “Señora Alejandra Leal, tome nota y remita el informe correspondiente.”

9.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, quisiera saber del proyecto Parque Acuático, se alcanzará a hacer algo, alcanzaremos a ver algo, se ha avanzado, en que circunstancia se encuentra ese proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Qué proyecto, Concejal.”

CONCEJAL BRAVO: “Un proyecto para Ovejería, Parque Acuático.”

ALCALDE BERTIN: “No tengo conocimiento de ningún proyecto como ese, Concejal.”



Concejo Municipal

CONCEJAL BRAVO: “Se iba a hacer ese proyecto al lado del río, y que fue solicitado por la Agrupación UBRO, para tener ahí su implementación, porque actualmente la guardan acá en 18 de septiembre, entonces, les queda muy lejos.”

ALCALDE BERTIN: “No hay nada, Concejal, no se ha hecho absolutamente nada, hace tiempo tuve una conversación informal con ellos, pero, no se hizo ninguna cosa, pero, no era un Parque Acuático, se iba a solicitar un recinto, para construir una sede y ellos pudieran dejar sus implementos, pero no se ha hecho nada, menos ahora, que no tenemos recursos para hacerlo.”

Interviene el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Señor Alcalde, yo ví ese proyecto, estamos trabajando un Centro Comunitario que pueda servir a la Unidad de Rescate, para que pueda llegar con mayor prontitud a una emergencia en el río, pero, también al uso de otras instituciones, y eso, en un terreno que es de Bienes Nacionales, ese terreno está cedido en concesión a la Municipalidad, pero, por 5 años, entonces, lo que estamos haciendo ahora, es solicitar al Seremi de Bienes Nacionales que nos pueda ampliar un comodato de 20 años, para poder financiar este proyecto con un FRIL.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, no tenemos nada.”

SEÑOR DONOSO: “No, porque lo primero es solicitar que se nos dé en comodato a 20 años.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, esperemos a ver qué resulta con el comodato, primero que nada.”

10.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, me agrada que pusiéramos la 1ª piedra en el recinto deportivo de Polloico 1, porque don Pedro Cárcamo, hace 2 o 3 Concejos atrás, cuando se le consultó por este proyecto, señaló que las obras relacionadas a la Municipalidad habían concluido, se había emparejado la cancha, se pusieron los arcos, se hizo el cierre perimetral, y faltaría todo lo que implica el proyecto a cargo de Secplan, como camarines, gradas, y otras cosas más, pero, como está la cancha hecha, sería bueno poder entregarla a los vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, podemos hacer entrega oficial de la cancha a la comunidad, voy a encargar a don Jorge Higuera que programe una visita al sector para que vayamos, con las medidas sanitarias correspondientes, esto mientras se termina el proyecto completo.”



Concejo Municipal

11.- CONCEJAL BRAVO: “Mi último punto, señor Alcalde, quisiera saber sobre la distribución de agua, quién está a cargo, cómo lo tienen que hacer los vecinos que requieren este vital elemento, dónde se tienen que inscribir, cuál es el procedimiento.”

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos Medina es el Encargado.”

SEÑOR MEDINA: “Sí, señor Alcalde, señalar en primer termino que son 600 familias que reciben agua, de ellas 450 todo el año, principalmente en el sector Costa; el requerimiento se hace vía documento escrito, dirigido al señor Alcalde, se requiere el informe social, que identifique la intervención municipal, y con ello, y nosotros con los antecedentes en mano, vamos y procedemos a la entrega de agua.”

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero consultar cómo va el tema de la cancha “La Bombonera”.”

Interviene la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: “Señor Alcalde, le cuento, el proyecto “La Bombonera”, como usted sabe, son dos proyectos que se están haciendo de forma paralela, uno, es la construcción de los camarines, solamente falta que la empresa Constructora entregue los papeles, está listo, está terminado, pero, falta el tema administrativo, solo unos papeles. Y la otra parte de La Bombonera, que es la construcción de la cancha, cierre y casa del Cuidador de La Bombonera, está en proceso de subsanar las observaciones de la Comisión Técnica, la empresa está muy interesada en sacar eso rápido, así es que está trabajando a “full time” para poder tenerlo lo antes posible.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, cuándo tenemos la última reunión de Concejo, el próximo martes, será posible, señora Angela, tener todo listo para poder entregar La Bombonera a los deportistas, para que estén todos los Concejales, antes de que se vayan de vacaciones.”

SEÑORA VILLARROEL: “¿Entrega de La Bombonera, a uso de la comunidad?”

ALCALDE BERTIN: “Sí.”

SEÑORA VILLARROEL: “Está difícil, señor Alcalde, porque la empresa está subsanando las observaciones, con eso, después, tenemos que llamar a la Comisión Técnica, para que le dé visto bueno a las observaciones, y con eso se hace el tramite administrativo, estamos a día jueves, no alcanzamos.”

ALCALDE BERTIN: “Al Concejo se vuelve el 18 de febrero, entonces, señora Angela, don Jorge Higuera, programen una actividad para entregar La



Concejo Municipal

Bombonera, entre el 15 y el 20 de febrero próximo, cuando estén los Concejales.”

13.- CONCEJALA SCHUCK: “Lo último, señor Alcalde, en la Sesión pasada solicité el corte de pasto en la calle Bruno Kylling, lo cual se hizo de inmediato, por lo que los vecinos están muy agradecidos.”

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 15.43 hrs, en presencia del Secretario Municipal, señor Yamil Uarac Rojas, quien certifica, mediante el Certificado N°05, que dice:

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO**, certifica que, dada la situación de emergencia que afecta al país por el brote del COVID-19, que ha motivado la declaración del estado de excepción constitucional de catástrofe, por parte del Presidente de la República, sobre procedencia de que los Concejos Municipales realicen sus sesiones de forma remota, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, que según consta en Videoconferencia, los Concejales que se señalan, a continuación procedieron a emitir su voto por la vía referida:

- Sr. Emeterio Carrillo Torres.
- Sr. Carlos Vargas Vidal.
- Sr. Mario Troncoso Hurtado.
- Sr. Jorge Castilla Solís.
- Sra. María Soledad Uribe.
- Sr. Osvaldo Hernández Krause.
- Sr. Víctor Bravo Chomalí.
- Sra. Verena Schuck Dannenberg.

Por ende, se certifica que estuvieron presentes, en la Sesión Ordinaria de Concejo N°02, del día 07 de Enero de 2021, realizando sus votaciones de Puntos de Tabla y Asuntos Varios, vía Videoconferencia.

Para constancia firman:



*Concejo Municipal*

**JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**